

ACTA

Nuevas tecnologías: "Portafolio de herramientas de gestión judicial a través de medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad."

En la ciudad de Antigua Guatemala del departamento de Sacatepéquez, siendo las diez horas con treinta minutos del día dos de junio del año dos mil diecisiete, ubicados en las instalaciones del Hotel Casa Santo Domingo en donde se llevó a cabo la II Ronda de Talleres para la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana, los días treinta y uno de mayo, uno y dos de junio del año dos mil diecisiete de nueve a diecisiete horas con treinta minutos, se procede a dejar constancia de los siguiente: **PRIMERO:** Participaron como integrantes del grupo de trabajo Nuevas tecnologías: "Portafolio de herramientas de gestión judicial a través de medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad." los profesionales siguientes:

| No. | NOMBRE | CARGO | PAÍS |
|-----|------------------------------------|---|----------------------|
| 1. | Paola Zuluaga | Directora CENDOJ | Colombia |
| 2. | Kattia Morales | Directora de Tecnología | Costa Rica |
| 3. | Gerardo Esteban Morales Moncayo | Asesor Presidencia (COORDINADOR DE GRUPO) | Ecuador |
| 4. | Luis Ignacio Vicuña Nicolás | Director del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) | España |
| 5. | Armando Reyna de la Fuente | Subdirector General de Relaciones Internacionales | México |
| 6. | Denise C. Lara Zapata | Directora General de Relaciones Institucionales | México |
| 7. | José Antonio Montoya García | Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial | México |
| 8. | Martín Antonio García Díaz | Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | Nicaragua |
| 9. | Christian Arturo Hernández Alarcón | Observador | Perú |
| 10. | Esther Elisa Agelán Casasnovas | Jueza Segunda Sala Suprema Corte de Justicia (Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia) | República Dominicana |
| 11. | Juan Luis Ibarra Verenzuela | Magistrado Integrante de la Sala de Casación Penal | Venezuela |

TABLE

The following table shows the results of the experiments conducted on the effect of temperature on the rate of reaction between hydrogen peroxide and potassium iodide. The rate of reaction was measured by the volume of oxygen gas evolved in a given time.

The results show that the rate of reaction increases with increasing temperature. This is because the molecules have more kinetic energy and are therefore more likely to collide with sufficient energy to overcome the activation energy barrier.

TABLE I
Rate of reaction between hydrogen peroxide and potassium iodide at different temperatures

| Temperature (°C) | Volume of oxygen gas evolved (cm ³) in 10 minutes |
|------------------|---|
| 10 | 10 |
| 20 | 20 |
| 30 | 40 |
| 40 | 80 |
| 50 | 160 |

SEGUNDO: El Coordinador de Grupo Gerardo Esteban Morales Moncayo el primer día del taller, se presentó y solicitó a cada uno de los participantes que también se presentaran, explicó la metodología y brindó una copia del documento "Portafolio de herramientas de gestión judicial a través de medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad" para su revisión y análisis. Durante los tres días del taller el desarrollo de la actividad en la mesa fue la siguiente:

- a. Informe de actividades realizadas a la fecha desde los acuerdos de la primera ronda de talleres.
- b. Presentación del proyecto de identificador único de jurisprudencia por parte de España con la finalidad de definir su alcance, finalidad y objetivos.
- c. Presentación de herramienta de procesamiento de jurisprudencia por parte de Colombia.
- d. Propuesta de indicadores para evaluar la implementación de la oralidad procesal por parte de Ecuador.

TERCERO: La metodología de trabajo implementada en el taller, para alcanzar los resultados previstos para el proyecto fue la siguiente:

- a. Presentación de la información por parte de cada país.
- b. Discusión y propuestas de mejora o concreción de las propuestas planteadas.

CUARTO: El Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria quedó de la siguiente manera:

- Se difundirá el documento contentivo del portafolio de herramientas una vez que se cuente con el manual que elaborará España.
- Sin perjuicio de ello, los integrantes de la mesa pueden realizar observaciones al documento entregado en la ronda y hacerlas llegar a la coordinación de la mesa.
- España remitirá en tres semanas a partir de la siguiente, la propuesta de hoja de ruta para desarrollar actividades en torno al IJI.
- El grupo esperará dos semanas para recibir las encuestas que están pendientes de los países. Posterior a ello y en un máximo de dos semanas más, se remitirá el documento contentivo del portafolio con la línea de base, considerando aquellas encuestas que hubieren llegado hasta el momento.
- Ecuador desarrollará el esquema por el cual los países remitirán los proyectos que serán discutidos en la siguiente ronda conforme a la agenda aprobada en el taller.

QUINTO: Quedó establecido como propuesta de agenda para tratar la próxima ronda lo siguiente:

- Revisar las herramientas existentes en torno a la inclusión de personas con discapacidad en un sistema oral.
- Revisar las herramientas existentes en cada país para proteger a las víctimas de violencia de género. Cada país realizará la exposición de sus herramientas.
- Revisar las herramientas existentes para el juez que le permitan verificar el cumplimiento de sus decisiones. Cada país realizará la exposición de sus herramientas.

SEXTO: Los resultados alcanzados para el grupo de trabajo en esta ronda de talleres fueron los siguientes:

En torno al proyecto de identificador único de jurisprudencia se lograron los siguientes acuerdos:

- En la plenaria del cierre de la segunda ronda se expondrá brevemente el IJI para su socialización.
- Difundiremos un manual pequeño y concreto respecto al IJI para socializarlo previo a la sesión de la Cumbre.



- España generará la propuesta concreta del IJI a través del referido manual que será integrado al documento final de la mesa de trabajo.
- Ecuador coordinará con la Comisión seguimiento para verificar la vía para dar continuidad al proyecto del IJI.
- Se aprueba como proyecto la normalización de la información a través de un identificador único de jurisprudencia.
- El nombre del ICLI cambia a Identificador de Jurisprudencia Iberoamericana IJI.
- El código deberá ser el del dominio web de cada país.
- Se verificará la posibilidad de generar cooperación con la Unión Europea. España lo va a realizar en la sesión que tiene prevista para revisar el tema del ECLI en Atenas.
- Ecuador coordinará a través de la Secretaría Pro Tempore la participación de la Corte IDH en el IJI.
- Queda abierta la codificación para que se sumen todos los órganos jurisdiccionales que cada país considere pertinente, sin embargo, el primer paso debe iniciar con las resoluciones de los máximos órganos de justicia ordinaria de cada país.
- España desarrollará la hoja de ruta para desarrollar las actividades necesarias que puedan ser concretadas en torno al IJI hasta la tercera ronda.

En torno a la herramienta de procesamiento de jurisprudencia expuesta por Colombia.

- Se recomendará a los países integrantes de la Cumbre que consideren la elaboración de herramientas informáticas para captura automática de información estadística estandarizada a fin de medir y visibilizar la implementación de políticas de justicia, desempeño de los órganos jurisdiccionales y otras actividades relevantes en la gestión judicial.
- Se pondrá en consideración de la Comisión de Género la elaboración de un catálogo de derechos relacionados con cuestiones de género a partir de la consulta que México está realizando desde el portal de los DESC a los demás países.
- Se recomendará a los países integrantes de la Cumbre que consideren en sus herramientas de procesamiento de jurisprudencia un acápite específico para el tema de género, derivado del catálogo de la Comisión de Género.
- Se recomendará a los países integrantes de la Cumbre que consideren en sus herramientas informáticas la captura y difusión en un acápite específico de estadísticas en temas de género derivado de las definiciones por parte de la Comisión de Género.
- Se pondrá en consideración de la Comisión de Género la necesidad de conocer las herramientas que tienen los países integrantes de la Cumbre en relación a la sistematización de jurisprudencia en materia de género.

En torno a la propuesta de indicadores para medir la implementación de la oralidad procesal presentada por Ecuador:

- Se recomendará a los países integrantes de la Cumbre que los sistemas de información para la gestión judicial a través de medios informáticos, consideren la captura automática de información que les permita medir la implementación de la oralidad en función de los parámetros propios de cada legislación.
- Se pondrá en consideración del PLIEJ los indicadores presentados.



- Se articulará con la Comisión de Seguimiento a efectos de verificar la posibilidad de convocar al PLIEJ en la siguiente ronda.

SÉPTIMO: No han existido desviaciones del proyecto original, sin embargo, se aportaron nuevas ideas referentes a herramientas que podrían ser consideradas para su desarrollo en el aspecto de inclusión de personas con discapacidad.

OCTAVO: Los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que fueron entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre son los siguientes:

- ✓ Se brindó en propio copia del documento denominado: "Portafolio de herramientas de Gestión Judicial por medios electrónicos como apoyo al Juez en la Oralidad".
- ✓ Se remitió vía correo electrónico a los integrantes del grupo, el Informe de ONU ODS Objetivo 16.
- ✓ Presentación en power point denominada: "Portafolio de herramientas de Gestión Judicial por medios electrónicos como apoyo al Juez en la Oralidad".
- ✓ Presentación en power point denominada: "Indicador ROJ-ECLI.

NOVENO: Por parte de Protocolo se citó a los integrantes del grupo para fotografía oficial.



DÉCIMO: Se finaliza la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con treinta minutos.


M. A. Ada Fabiola Aguilar Rodríguez
Facilitadora de Grupo

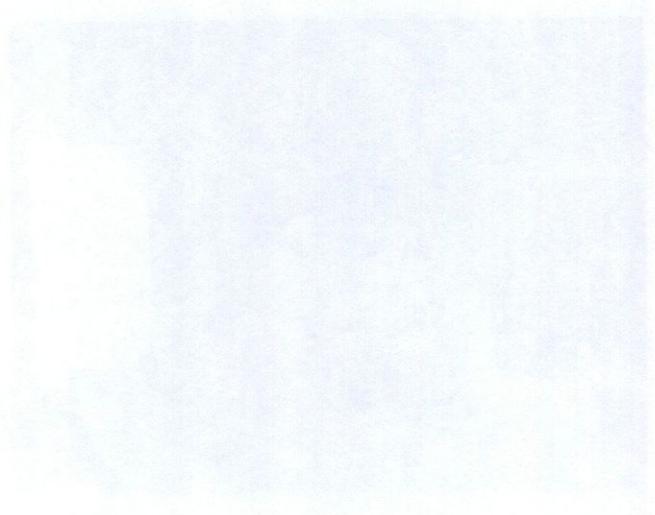

Licda. Wendy Marisol Montenegro García
Apoyo Técnico

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third part of the document details the statistical analysis performed on the collected data. Various statistical tests were used to determine the significance of the findings. The results indicate a strong correlation between the variables being studied, suggesting that the observed trends are not merely coincidental.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. These recommendations are aimed at improving the efficiency of the processes being studied and ensuring that the data is used effectively for decision-making.



The following table provides a summary of the key data points from the study. It shows the distribution of responses across different categories and highlights the most significant trends.

| Category | Frequency | Percentage |
|------------|-----------|------------|
| Category A | 150 | 15% |
| Category B | 200 | 20% |
| Category C | 300 | 30% |
| Category D | 180 | 18% |
| Category E | 170 | 17% |

The data indicates that Category C is the most prevalent, followed by Category B. Categories D and E show similar frequencies, while Category A is the least frequent. These findings are consistent with the overall trends observed in the study.

In conclusion, the study has provided valuable insights into the processes being examined. The data clearly shows that there are significant opportunities for improvement, particularly in the areas identified in the recommendations. Further research is needed to explore these areas in more detail.